

EL GRUPO MUNICIPAL DE ADELANTE ALHAURÍN DE LA TORRE (AAT) EN EL AYTO. DE ALHAURÍN DE LA TORRE, INTEGRADO POR LOS CONCEJALES D. JAVIER CARAVIAS CHAVES Y D. EDUARDO SÁEZ MALDONADO, PRESENTA LAS SIGUIENTES

ALEGACIONES A LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES DE 2021:

1.- NO ENTENDEMOS QUE SEA ADECUADO VINCULAR LA PREVISTA CONSTRUCCIÓN DE 80 VIVIENDAS DE VPO A LA VENTA DE SOLARES DEL AYUNTAMIENTO, YA QUE ESO SIGNIFICARÍA QUE SI NO SE LOGRARA VENDER ESOS TERRENOS, NO PODRÍAN LLEVARSE A CABO LA IMPRESCINDIBLE CONSTRUCCIÓN DE ESAS VIVIENDAS DE VPO.

En los presupuestos figura literalmente lo siguiente: En el apartado de ingresos, capítulo 6, referido a la enajenación de inversiones reales, una previsión de enajenaciones de solares del suelo de propiedad municipal por un valor global de 1.324.927,84 €, teniendo en cuenta que se pretenden aplicar a diversos proyectos de adquisiciones, reurbanizaciones, mejoras y adecuaciones, todo ello teniendo en cuenta que los ingresos procedentes de la enajenación del patrimonio público de suelo están sujetos a lo previsto en el artículo de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, es decir, que son finalistas a proyectos urbanísticos. Además, por le enajenación de terrenos para la construcción de VPO se estiman ingresos por importe de 960.000 €, que financiará subvenciones de tipo exclusivamente social destinadas a los adquirientes de las mismas, sin poderse aplicar dichos ingresos a otros que no sean de ámbito social o los permitidos en la legislación.

Desde nuestro Grupo Municipal queremos insistir en lo erróneo de vincular la construcción de esas 80 viviendas de VPO previstas en los presupuestos a la venta de ese suelo de propiedad municipal, ya que eso supondría irremediamente que si no se lograra vender esos solares, no podrían llevarse a cabo las imprescindibles viviendas de protección oficial que tantas personas y familias precisan ahora, en plena crisis socio económica, agravada por la pandemia de la COVID-19. Mucho nos tememos que este supuesto “proyecto estrella” de la tan ansiada construcción de viviendas VPO asequibles para la población más necesitada se quede en “agua de borrajas”, en papel mojado. Sería muchísimo más conveniente asegurar esa inversión sin que dependa de la supuesta venta de esos terrenos públicos.

Es crucial realizar un programa específico de vivienda joven para la emancipación, ya que la juventud tiene prácticamente imposible acceder hoy por hoy a una vivienda digna, para lo cual proponemos el fomento del alquiler, facilitando la salida al mercado de alquiler de las actuales viviendas desocupadas, para lo cual es imprescindible elaborar un censo actualizado de estas viviendas.

Al respecto, nuestro grupo municipal **insiste en la urgencia de reactivar cuanto antes el registro municipal de demandantes de vivienda**, realizando un diagnóstico exhaustivo de las necesidades reales de V.P.O. tal y como exige la ley, cuestión previa



CVE: 07E40010567300F9K4V7W4B9P1	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20201070707
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FRANCISCO JAVIER CARAVIAS CHAVES-CONCEJAL ADELANTE ALHAURIN - 22/12/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/12/2020 23:58:24	Fecha: 22/12/2020 Hora: 23:58



imprescindible a **desarrollar un parque de viviendas públicas con precios accesibles, generando empleo y vetando el acceso a la especulación urbanística**. Viviendas destinadas en especial para la juventud, familias en riesgo de exclusión social, familias numerosas, víctimas de violencia de género y personas con diversidad funcional, fomentando así la solidaridad y cohesión social, situando las promociones públicas en todas las zonas del municipio y con todos los equipamientos sociales. Asimismo, debería acometerse cuanto antes la elaboración del PGOU (Plan General de Ordenación Urbana), que resolvería los problemas pendientes de vivienda de protección social, saneamiento, aparcamiento, zonas verdes, etc.

2.- ES MÁS FUNDAMENTAL QUE NUNCA AUMENTAR CONSIDERABLEMENTE EL GASTO EN AYUDAS SOCIALES E INCLUIR AYUDAS POR BECAS DE ESTUDIO.

El Grupo Municipal de Adelante Alhaurín de la Torre insiste un año más que **la cantidad destinada en el capítulo de gastos de estos presupuestos de 2021 a ACCION SOCIAL sigue siendo desgraciadamente baja, apenas el 3,7% del total, concretamente 1.829.800 € de un total de 48.900.000 €, teniendo en cuenta además que, de esa cantidad global de algo más de un millón ochocientos mil euros, nada menos que 960.000 €, más de la mitad, estarían destinados a “subvenciones de carácter social para adquirentes de viviendas de VPO”, lo cual quiere decir que, si finalmente no se pudiera llevar a cabo la referida venta de suelo público de titularidad municipal mediante las enajenaciones citadas en la alegación primera, esas ayudas desaparecerían, con lo cual el gasto destinado a Acción Social se quedaría en una cifra irrisoria y claramente insuficiente, impropia de un gobierno municipal cuya prioridad debería ser tratar de cubrir las necesidades más esenciales de su población.**

Además, en lo inicialmente presupuestado, **no existe partida alguna destinada a becas de estudio**. Indigna un año más comprobar que **el equipo de gobierno del PP del Sr. Villanova no rectifica y se empeña en desprestigiar las necesidades de la comunidad estudiantil de Alhaurín de la Torre**, lo cual es vergonzoso e impropio de un municipio con la población adolescente y universitaria más elevada de la provincia, en términos porcentuales.

Por último, mucho nos tememos que **volverán a quedarse desiertas o con un gasto final ínfimo partidas correspondientes a la ayudas de acción social**, como tristemente nos tiene acostumbrados este equipo de gobierno.

Por todo lo expuesto anteriormente, **el Grupo Municipal de AAT exige que se aumente considerablemente la cantidad destinada a ACCIÓN SOCIAL con el fin de paliar las acuciantes necesidades de muchísimas familias que lo están pasando realmente mal, con unas gravísimas penurias económicas y sociales, sobre todo por las terribles consecuencias económicas, laborales y sociales provocadas por la crisis del coronavirus**. Es un objetivo perfectamente asumible si reducimos el excesivo gasto en partidas absolutamente superfluas y desmesuradas en los tiempos de crisis que vivimos, como el de Publicidad y Propaganda (277.700 €), en Atenciones Protocolarias



CVE: 07E40010567300F9K4V7W4B9P1	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20201070707
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FRANCISCO JAVIER CARAVIAS CHAVES-CONCEJAL ADELANTE ALHAURIN - 22/12/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OJ=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/12/2020 23:58:24	Fecha: 22/12/2020 Hora: 23:58



y Representativas (173.560 €), Festejos (517.000 €), y qué decir del dinero que nos ahorraríamos para las arcas municipales si se redujeran las vergonzosas privatizaciones, remunicipalizando todos los servicios que sean posibles.

Hay otras áreas igualmente importantes como Educación (37.900 €), Agricultura (30.500 €), Participación Ciudadana (85.000 €), Servicio de la Mujer (98.250 €) o Turismo (93.300 €), por poner sólo algunos ejemplos, en las que el gasto previsto es casi nulo, no alcanzando siquiera un 0,2 % del total. Nos parece un clara muestra de lo que el Sr. Villanova considera prioritario y lo que no.

El objetivo es claro: cubrir las numerosas necesidades en materia social de la población alhaurina; necesidades como proteger y cubrir los mínimos vitales, aumentar la política de becas, (en la actualidad prácticamente desaparecidas en los presupuestos), incrementar las ayudas sociales, las subvenciones y desgravaciones a los colectivos y familias más desfavorecidas, el cumplimiento efectivo de la ley de dependencia, políticas para la igualdad y contra la violencia de género, y un larguísimo etcétera. Es perfectamente factible, sólo hay que tener una verdadera voluntad política de hacerlo, sin dejar a nadie por el camino.

3.- TOTAL RECHAZO A LA CONTINUA POLÍTICA DE PRIVATIZACIONES DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES.

Podemos comprobar que un año tras otro **se siguen privatizando servicios municipales**. Sin ir más lejos, en el análisis que hicimos hace un mes desde el Grupo Municipal de AAT de las cuentas del ejercicio de 2019, pudimos atestiguar un incremento de un 15,6 % con respecto al año anterior; mucho nos tememos que ocurrirá inevitablemente en las cuentas del 2020 y en las que vienen presupuestadas para el ejercicio de 2021.

Esta tremenda y desproporcionada privatización de servicios **supone un 20 % del total de gastos**, siendo para AAT absolutamente injustificable y lesiva para la ciudadanía alhaurina. Algunos de los servicios municipales más importantes que están completa o parcialmente privatizados son: la gestión de los servicios públicos de Atención Temprana, del Centro Ocupacional y Unidad de Día, de Gravemente Afectados, del estacionamiento, de las tres escuelas infantiles municipales, de los talleres y de la Escuela de Música, así como parte de los servicios de jardinería, limpieza de edificios municipales, actividades deportivas municipales y un largo etcétera. El gasto en empresas como Ineprodes, CLEECE, Fontaco, Cespa..., y en especial en el servicio de recaudación, sería mucho menor y con un mejor servicio para la ciudadanía si fuesen municipales, supondría un ahorro considerable y un servicio con mejor eficacia y condiciones laborales y retributivas más beneficiosas para los trabajadores y trabajadoras.

No entendemos el porqué estos servicios no podrían administrarse directamente a través de una gestión pública municipal, con un volumen de contratación importante y bajo los únicos parámetros que deben siempre regir cualquier base



CVE: 07E40010567300F9K4V7W4B9P1	FIRMANTE - FECHA FRANCISCO JAVIER CARAVIAS CHAVES-CONCEJAL ADELANTE ALHAURIN - 22/12/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/12/2020 23:58:24	DOCUMENTO: 20201070707 Fecha: 22/12/2020 Hora: 23:58
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		



de empleo público, los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

Reiteramos por enésima vez que la mayoría de estos servicios que se privatizan se podrían realizar con trabajadores municipales, perfectamente capacitados para su desempeño, si se tuviera la voluntad política de aumentar la contratación pública de personal, claramente deficitaria actualmente en nuestro consistorio, lo que supone un enorme problema para este ayuntamiento y para el servicio que se le presta al conjunto de la población de Alhaurín de la Torre. Al mantener un porcentaje tan elevado de privatizaciones, se penaliza doblemente a nuestro municipio: Primero, porque al privatizar estos servicios municipales, se dejan de realizar contrataciones para puestos de trabajo y empleos municipales por parte del Ayuntamiento, con el consiguiente perjuicio al no poder fiscalizar ni controlar cómo y a quién se contrata, y con qué condiciones laborales, desgraciadamente cada vez más precarias y abusivas. Además, está el hecho agravante, repetido año tras año, del clientelismo político que se esconde detrás de estas privatizaciones masivas, causando un daño enorme a todas las instituciones públicas, pero muy en especial a los ayuntamientos, al empleo, a las condiciones laborales y, en definitiva, a la población en su conjunto, por el despilfarro que supone del erario público, y por la discriminación negativa que se hace hacia una inmensa mayoría de la población que observa con indignación cómo le es casi imposible entrar a trabajar en servicios municipales.

Por ello, proponemos incluir en los presupuestos una partida para **crear una Empresa Municipal de Servicios con un Plan Municipal de Inversiones, orientado a la generación de empleo, imprescindible ahora más que nunca para acabar con la precarización y la arbitrariedad de los contratos temporales y con la privatización de servicios.** Esta empresa municipal autogestionará entre otros, los siguientes servicios: limpieza y obras de reparación de todos los bienes públicos: colegios y edificios municipales, parques municipales, vías públicas, limpieza de bosques y reforestación...

4.- DENUNCIAMOS QUE ESTOS PRESUPUESTOS DE 2021 SERÁN UNA VEZ MÁS SÓLO PAPEL MOJADO.

Desde el Grupo Municipal de Adelante Alhaurín de la Torre denunciaremos públicamente que el gobierno del PP del Sr. Villanova engaña a la ciudadanía alhaurina, se burla literalmente de toda la población de forma sistemática, año tras año, en relación a los presupuestos que aprueban y a la verdadera ejecución de los mismos. Son siempre presupuestos ficticios, ya que cada año alcanza el 60 % de modificaciones que hacen de sus propias previsiones, demostrando una continua improvisación así como una total falta de planificación. Para el Grupo Municipal Adelante Alhaurín de la Torre esta práctica continuada supone una falta de respeto hacia la población, además de una irresponsabilidad e incapacidad manifiesta a la hora de cumplir con el compromiso adquirido con la ciudadanía. En definitiva, es la prueba más rotunda de la ausencia de credibilidad y transparencia que caracteriza al Sr. Villanova y a su equipo de gobierno.



CVE: 07E40010567300F9K4V7W4B9P1	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20201070707
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FRANCISCO JAVIER CARAVIAS CHAVES-CONCEJAL ADELANTE ALHAURIN - 22/12/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/12/2020 23:58:24	Fecha: 22/12/2020 Hora: 23:58



5.- EL GRUPO MUNICIPAL DE ADELANTE ALHAURÍN DE LA TORRE (AAT) INSISTE EN LA NECESIDAD DE IMPLANTAR UNOS VERDADEROS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

El Grupo Municipal de Adelante Alhaurín de la Torre recuerda que llevamos muchos años ya reclamando la implantación de los Presupuestos Participativos de manera paulatina en nuestro municipio, (aprobada por unanimidad de toda la corporación allá por 2015), en la que el propio equipo de gobierno del PP se comprometió a implantarlos a partir de estos presupuestos de 2017; sin embargo, desde entonces, nada de nada. Desde el Grupo Municipal de AAT mostramos una vez más nuestra indignación hacia el gobierno del PP alhaurino, que ha incumplido por enésima vez un compromiso dado ante la ciudadanía alhaurina. Así, queda demostrado por enésima vez que desgraciadamente este equipo de gobierno del Partido Popular no cree en absoluto en los presupuestos participativos y que nunca ha tenido ni tiene la voluntad política real de apostar claramente por su implantación en nuestra vida política municipal. Nuestro grupo municipal seguirá exigiendo que se apueste decididamente por incorporar la participación ciudadana de forma real y efectiva en la vida política municipal, implantando de una vez por todas los Presupuestos Participativos que se merecen los alhaurinos y las alhaurinas.

6.- EL GRUPO MUNICIPAL DE ADELANTE ALHAURÍN DE LA TORRE (AAT) SOLICITA LA REBAJA EN LA CARGA IMPOSITIVA Y LA BONIFICACIÓN SOBRE LOS IMPUESTOS A LOS SECTORES DE POBLACIÓN MÁS DESFAVORECIDOS Y VULNERABLES.

Desde el Grupo Municipal de AAT propone que se aplique **una política fiscal más acorde a la situación real de la población alhaurina**, muy castigada en este último año, disminuyendo una carga impositiva absolutamente desproporcionada, como se ha podido comprobar una vez más, al analizar la Cuenta General correspondiente al año 2019, que el porcentaje de impagos aumentó hasta llegar al 37%, lo cual supuso un considerable aumento del mismo, un 10% más de familias que no pueden pagar semejantes impuestos abusivos. Este dato indica que muchas familias alhaurinas, ahogadas por la crisis que no cesa, no pueden soportar la carga impositiva municipal, agravándose con toda certeza en este año 2020 ya que, además de la tremenda crisis provocada por la pandemia de la Covid-19, el gobierno del Sr. Villanova ha subido increíble y vergonzosamente impuestos como el IBI y el IVTM en un porcentaje del 10% de media, sin justificación alguna.

Solicitamos un año más que las bonificaciones en todas las tasas municipales como el IBI, el agua, el alcantarillado o la recogida de basura, que se les apliquen a los sectores de la población alhaurina más desfavorecidos y vulnerables, (pensionistas de rentas mínimas sin otros ingresos, parados de larga duración,- en especial a las familias con hijos a su cargo-, personas dependientes, etc.), vengán incluidas en el recibo, con el fin de evitar molestias innecesarias a la ciudadanía y cargas excesivas de trabajo a los empleados municipales de administración del ayuntamiento, consiguiendo además que



CVE: 07E40010567300F9K4V7W4B9P1	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20201070707
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FRANCISCO JAVIER CARAVIAS CHAVES-CONCEJAL ADELANTE ALHAURIN - 22/12/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/12/2020 23:58:24	Fecha: 22/12/2020 Hora: 23:58



resultara mucho más barato, y para que dichas bonificaciones nunca sean catalogadas como obras de caridad. Hasta que este equipo de gobierno no adopte estas medidas, nosotros vamos a seguir denunciándolo, ya que no hay que recurrir a la caridad mal entendida, sino concebirlos como lo que en realidad son, derechos de la ciudadanía, de justicia social. Proponemos también bonificaciones tributarias municipales para parados de larga duración, que pueden llegar hasta el 100% para familias sin ingresos, con todos sus miembros en paro o en riesgo de exclusión social, jubilados y pensionistas con rentas mínimas. Estas bonificaciones serán de forma temporal mientras se mantengan esas situaciones.

7.- EL GRUPO MUNICIPAL DE ADELANTE ALHAURÍN DE LA TORRE (AAT) EXIGE QUE SE LLEVE A CABO DE UNA VEZ POR TODAS LA ORDENANZA GENERAL DE SUBVENCIONES APROBADA EN SEPTIEMBRE DE 2004.

En el capítulo de la Subvenciones, continúan figurando cantidades económicas nominativas considerables a ciertos colectivos, y sin embargo se dejan de atender a otros, incumpliendo la Ordenanza general de subvenciones aprobada el 10 de septiembre de 2004. Nuestro grupo municipal solicita que se lleve a efecto de una vez por todas esta ordenanza, y se den dichas subvenciones estableciendo unos criterios objetivos, y que se adjudiquen las mismas en función del cumplimiento de esos criterios, atendiendo a cuestiones y necesidades sociales que hasta ahora jamás se han atendido, como por ejemplo creando una reserva presupuestaria para aquellos casos de emergencia social que se dan un año tras otro, (y así evitar que se pueda alegar desde el Área de Asuntos Sociales que ya no hay presupuestos o que las familias han llegado tarde o fuera de plazo para solicitarlas), o adjudicando subvenciones a los proyectos con fines sociales, como la creación de comedores sociales en períodos estivales. Exigimos asimismo que se otorguen estas subvenciones con mayores criterios sociales y en condiciones de transparencia y solidaridad y, sobre todo, para que sean adjudicadas en igualdad de oportunidades para todos los colectivos y actividades.

8.- EL GRUPO MUNICIPAL DE ADELANTE ALHAURÍN DE LA TORRE (AAT) SOLICITA LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DOMICILIARIO DE AGUA.

Allá por el mes de abril de 2018, el Grupo Municipal de IU presentó en pleno municipal una moción para la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de suministro domiciliario de agua, haciendo especial hincapié en que se aprobara cuanto antes para poder incluir dichas modificaciones en los presupuestos de 2019, pero el equipo de gobierno ha hecho caso omiso todo este tiempo, demostrando una absoluta falta de sensibilidad y de concepto de justicia social. Por tanto, nos vemos en la necesidad de presentar de nuevo una alegación al respecto, como Grupo Municipal Adelante Alhaurín de la Torre. La normativa europea actual exige que haya diferentes tramos o bloques de tarificación, con el fin de favorecer el



<p>CVE: 07E40010567300F9K4V7W4B9P1 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	<p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> <p style="text-align: center;">FRANCISCO JAVIER CARAVIAS CHAVES-CONCEJAL ADELANTE ALHAURIN - 22/12/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/12/2020 23:58:24</p>	<p>DOCUMENTO: 20201070707 Fecha: 22/12/2020 Hora: 23:58</p>
--	---	---



ahorro. Por tanto, proponemos que las tarifas se apliquen por habitante, y no por vivienda, ya que si no, se penaliza a la unidad familiar, que aún haciendo un gran esfuerzo en ahorrar agua, a poco que sean más de dos personas las que vivan en la misma vivienda, se ven penalizadas subiendo inmediatamente al tercer bloque de tarificación actual. Se debe tener en cuenta el criterio de la OMS, según la cual el consumo óptimo debe ser de al menos 100 litros al día por habitante. Solicitamos asimismo que las bonificaciones se apliquen también a la cuota variable, no sólo a la cuota fija de servicio como se hace actualmente, y que éstas se hagan bajo el único criterio de la declaración de la renta.

Y por supuesto, por todo ello, **bajar el precio del agua como bien público de primera necesidad, no dejando absolutamente a nadie sin el suministro básico del agua, por lo cual jamás se recurrirá al corte de agua a ninguna familia alhaurina.**

9.- PROPONEMOS LA CREACIÓN DE UN FONDO ESPECÍFICO DE FOMENTO DEL EMPLEO EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL.

La creación de un fondo específico de fomento del empleo en el presupuesto municipal permitirá afrontar un aspecto esencial para los tiempos que corren: el **apoyo a las empresas en la reducción de su carga de gasto fiscal** a través de incentivos específicos a la actividad económica, primando a las empresas que contraten desempleados, con las siguientes bonificaciones y ayudas:

- Bonificación de hasta un 50% en la cuota anual del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) por la creación neta de empleo.
- Bonificaciones en las licencias de obra para empresas o autónomos que se instalen en el municipio creando empleo.
- Implantación de programas de ayuda para la creación de empresas y apoyo al inicio de la actividad para autónomos.
- Bonificaciones tributarias (IAE, rótulos, terrazas, etc.) a empresas y comercios del municipio que creen empleo neto.
- Bonificaciones fiscales y/o ayudas directas a parados que se instalen por su cuenta con límite de cantidad y porcentaje de inversión.

La duración y cuantía de estas bonificaciones deberán ser proporcionales al número de desempleados contratados y a la duración de los contratos. Igualmente se deberá primar la incorporación al mercado laboral de parados de larga duración, jóvenes y personas en situación socioeconómica precaria o con diversidad funcional, empadronados en el municipio con un mínimo de antigüedad de seis meses a un año.

En ningún caso se bonificará a empresas que destruyan empleo fijo, estable, para cambiarlo por trabajo precario. Además, el número de ayudas que una misma empresa o comercio puede recibir a lo largo de un año o periodos superiores estará limitado, para evitar precisamente la precarización del empleo mediante el encadenamiento de contratos temporales y de despidos, fomentándose especialmente la creación de empleo estable.



CVE: 07E40010567300F9K4V7W4B9P1	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20201070707
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FRANCISCO JAVIER CARAVIAS CHAVES-CONCEJAL ADELANTE ALHAURIN - 22/12/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/12/2020 23:58:24	Fecha: 22/12/2020 Hora: 23:58



Así mismo, acometer ayudas y subvenciones específicas para la contratación de desempleados a entidades sin ánimo de lucro para la realización de actividades sociales, culturales, de protección del patrimonio y del medio ambiente. Ayudas, subvenciones y/o bonificaciones tributarias para microempresas y autónomos. Con respecto al fomento del I+D+I, incentivar con ayudas, subvenciones y/o bonificaciones tributarias la creación de microempresas que exploren nuevos nichos de empleo, aprovechando el medio natural del municipio: turismo aventura, rutas verdes, limpieza de bosques y reforestación, energías renovables, deportes, senderismo, paseos a caballo, parque aventura, rutas en bici, etc.

Por último, pero no menos importante, proponemos establecer convenios de colaboración solidaria con empresas del municipio para que contraten empadronados, teniendo en cuenta la situación social y familiar de los trabajadores y con absoluta transparencia.

10.- EL GRUPO MUNICIPAL DE AAT PROPONE INCLUIR UNA PARTIDA EN LOS PRESUPUESTOS PARA LA CREACIÓN DE UN REFUGIO-ALBERGUE PARA ANIMALES ABANDONADOS.

El Grupo Municipal AAT propone incluir en los presupuestos municipales de 2021 una partida para acometer la tan necesaria y reclamada creación de un **refugio-albergue para animales abandonados** gestionado por el Ayuntamiento donde no se sacrifique y se fomente la adopción de los mismos.

También solicitamos elaboración un plan para llevar a cabo campañas de **esterilización (aplicando el método CER)** a nivel municipal que impidan la proliferación de animales domésticos humanizados; establecer algunas medidas de actuación dentro de las competencias municipales para **sancionar el abandono** y maltrato de animales, así como elaborar **campañas de educación, sensibilización y concienciación** de enfoque transversal en centros educativos sobre el respeto a los animales dentro de un marco de respeto a nuestro entorno natural; y por último, fomentar la adopción estableciendo una tarifa especial de consultas y tratamientos veterinarios, en colaboración con los veterinarios locales para los animales que hayan sido adoptados, durante un periodo de tiempo.

11.- ARBITRAR UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA REALIZAR UN PLAN INTEGRAL DE TURISMO LOCAL.

Proponemos realizar un **Plan Integral de Turismo Local**, en el que se establezcan ayudas y/o subvenciones a los establecimientos turísticos que cumplan con unos estándares de calidad en el servicio y en la contratación de empleo, (calidad, precios asequibles, empleo digno, contratación de desempleados y desempleadas de larga duración, de personas con diversidad funcional...). El sector turístico exige que se arbitren ayudas urgentemente, debido a su delicada situación provocada por la pandemia del covid-19.



<p>CVE: 07E40010567300F9K4V7W4B9P1 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	<p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> <p>FRANCISCO JAVIER CARAVIAS CHAVES-CONCEJAL ADELANTE ALHAURIN - 22/12/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/12/2020 23:58:24</p>	<p>DOCUMENTO: 20201070707 Fecha: 22/12/2020 Hora: 23:58</p>
--	---	---



12.- CONSIGNAR UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA REVITALIZAR LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES, QUE LLEVAN AÑOS ABANDONADOS A SU SUERTE.

El Grupo Municipal de Adelante Alhaurín de la Torre solicita que se consigne en estos próximos presupuestos municipales una partida para acometer una imprescindible revitalización de todos los polígonos industriales alhaurinos. Para colaborar en la recuperación económica de las empresas instaladas en los polígonos de nuestro municipio y promocionar que se instalen otras muchas, es urgente impulsar la rehabilitación de los mismos. El equipo de gobierno del PP lleva demasiados años abandonando a su suerte estos espacios, desatendiendo a las empresas allí instaladas. Hoy es más necesario que nunca impulsar este sector tan necesario para la generación de empleo en nuestro municipio, para lo cual es esencial dinamizar los polígonos industriales, al ser una parte fundamental del desarrollo económico de nuestro municipio. Reclamamos más ayudas a estas empresas ya instaladas, en vez de vender humo con promesas vanas de futuribles “ciudades aeroportuarias” que sólo buscan pegar nuevos pelotazos urbanísticos.



CVE: 07E40010567300F9K4V7W4B9P1 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA FRANCISCO JAVIER CARAVIAS CHAVES-CONCEJAL ADELANTE ALHAURIN - 22/12/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/12/2020 23:58:24	DOCUMENTO: 20201070707 Fecha: 22/12/2020 Hora: 23:58
---	--	--

